



**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y, ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

Las Diputadas y los Diputados integrantes de las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29 apartado A, numeral 1 y Apartado D, incisos a) y b), Apartado E numeral 1, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 1, 3, 4 fracción VI, 13 fracciones XXI y LXXIV, 67 párrafo primero, 70, fracción I, 72, fracciones I, y X, 74, fracciones IV y XXV, 80 y 81 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2 fracción VI, 103, 104, 106, 187, 192, 196, 197, 221 fracción I, 222 fracción VIII, 256, 257 y 260 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; sometemos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, el presente dictamen cuya identificación ha sido citada al rubro, conforme a lo siguiente:

**I. METODOLOGÍA**

El Dictamen que se presenta, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 y 257 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sigue el orden que a continuación se hace mención:

- 1.- En el apartado correspondiente al **PREÁMBULO**, se señala la competencia de estas Comisiones Unidas, la reseña de la iniciativa objeto del Dictamen, así como una breve referencia de los temas que abordan.
- 2.- En el apartado de **ANTECEDENTES** se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo respecto a la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto, así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del Dictamen ante las Comisiones actuantes.
- 3.- En el apartado de **CONSIDERANDOS**, los integrantes actuantes expresan la competencia material de estas Comisiones dictaminadoras, así como los argumentos en los que sustentan y hacen la valoración de la propuesta normativa objeto de la iniciativa, así como los motivos que sustentan la decisión.
- 4.- En el apartado de **RESOLUTIVOS**, las Comisiones emiten su decisión respecto de la iniciativa analizada.
- 5.- Finalmente, estas Comisiones hacen constar el Proyecto de Decreto que se propone conforme a lo señalado en los apartados que anteceden.

## II. PREÁMBULO

**PRIMERO.** - Las Comisiones de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura son competentes para conocer, estudiar, analizar y dictaminar la iniciativa materia del presente dictamen conforme se describe en el considerando primero del mismo.

**SEGUNDO.** - A la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, les fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva de este H. Congreso para su análisis y dictamen, la iniciativa con proyecto de Decreto, que se enlista a continuación:

- a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de activación física y

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

mental, que suscribió la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Cuya recepción fue realizada en los términos descritos en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

**TERCERO.** – La iniciativa materia del presente instrumento, considera reformar la fracción III del artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México con el fin de incluir como parte de las atribuciones exclusivas de los Órganos Político Administrativos, el fortalecimiento de la activación física y mental, en relación con su atribución para la promoción y fortalecimiento del deporte. Lo anterior, toda vez que, el mantenimiento y mejora de la salud física y mental contribuye de manera directa en una mejor calidad de vida, la prevención de enfermedades e incluso en la prolongación de una vida saludable.

En consecuencia, estas Comisiones dictaminadoras someten a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México el presente dictamen, conforme a lo siguiente:

### III. ANTECEDENTES

**PRIMERO.** - Con fecha 11 de octubre del 2021 la Junta de Coordinación Política aprobó el **ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/14/2021**, mediante el cual se propuso el número y denominaciones de las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como su integración, el cual fue aprobado por el Pleno en la Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre del mismo año, donde se contempló la integración de las comisiones actantes.

En este sentido, la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como, la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales fueron formalmente instaladas el día 22 de octubre del año 2021, en términos de los artículos 4, fracción XLV Bis, de la Ley Orgánica; y 57, 57 Bis, 57 Ter y 188, del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - La iniciativa materia del presente dictamen fue presentada por el diputado promovente en sesión ordinaria del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, celebrada el día **27 de septiembre de 2022**.

**TERCERO.** - La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México turnó la iniciativa materia del presente instrumento para su análisis y dictamen, de conformidad con lo siguiente:

- a) Mediante oficio **MDPPOSA/CSP/0560/2022** de fecha 27 de septiembre de 2022, a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- b) Mediante oficio **MDPPOSA/CSP/0561/2022** de fecha 27 de septiembre de 2022, a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

**CUARTO.-** Estas Comisiones dictaminadoras, dan cuenta que se ha cumplido con lo previsto en el artículo 25, numeral 4, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**, así como el tercer párrafo del artículo 107 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**, referente al plazo para que las y los ciudadanos propongan modificaciones a las iniciativas materia del presente dictamen, toda vez que ha transcurrido con exceso el plazo mínimo de diez días hábiles para este propósito, considerando que la misma fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, el día 27 de septiembre del año 2022.

**QUINTO.** – En sesión ordinaria del Pleno de este Congreso celebrada en fecha 22 de noviembre de 2022, se dio cuenta de la solicitud de prórroga para la resolución del presente asunto, misma que fue concedida en esa misma fecha por el referido órgano legislativo de forma unánime.

De lo cual, se da cuenta que estas Comisiones retoman el estudio y resolución de la iniciativa en comento, en términos de lo previsto por el párrafo tercero del artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**SEXTO.** - A efecto de cumplir con lo dispuesto por los artículos 103, 104, 106 fracción XVI, 252, 257, 325 y 326 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**, previa convocatoria realizada en términos legales y reglamentarios, las Diputadas y los Diputados integrantes de estas Comisiones dictaminadoras,

sesionaron para analizar, discutir y aprobar el presente dictamen, a fin de ser sometido a consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Consecuentemente, una vez expresados el preámbulo y los antecedentes de las iniciativas sujeta al presente, las Comisiones dictaminadoras proceden a efectuar su análisis, y

#### IV. CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que estas Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, de Alcaldías y Límites Territoriales son competentes para conocer, estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas antes referidas, en términos de los artículos 122, Apartado A, fracción II, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; 29 apartado A, numeral 1 y Apartado D, incisos a) y b), Apartado E numeral 1, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 1, 3, 4 fracción VI, 13 fracciones XXI y LXXIV, 67 párrafo primero, 70, fracción I, 72, fracciones I, y X, 74, fracciones IV y XXV, 80 y 81 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2 fracción VI, 103, 104, 106, 187, 192, 196, 197, 221 fracción I, 222 fracciones III y VIII, 256, 257 y 260 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**.

**SEGUNDO.** – La Constitución de la Ciudad de México en su artículo 8, apartado E, considera dentro de los derechos de las personas el Derecho al deporte y por tanto, atribuyendo al Gobierno la obligación de garantizarlo, toda vez que, con ello, se ayuda a promover la salud y el desarrollo integral de las personas.

**TERCERO.** – En este sentido, la misma Constitución local, reconoce competencia a las Alcaldías en materia de educación, cultura y deporte. De manera exclusiva, como parte de las atribuciones exclusivas de las Alcaldías en materia de desarrollo social, considera el instrumentar políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte.

**CUARTO.** – De acuerdo con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, *el deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc) a menudo asociada a la competitividad deportiva*. Asimismo, considera que, *aunque frecuentemente se confunden los términos deporte y actividad*

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

*física/fitness, en realidad no significan exactamente lo mismo. La diferencia radica en el carácter competitivo del primero, en contra del mero hecho de la práctica de la segunda. Para esta casa de estudios, el deporte incide de manera fundamental en la sociedad, en la cultura y en la construcción de una identidad; en el terreno educativo juega el papel de transmisión de valores; en el terreno económico por los miles de empleos que genera y la derrama económica que propicia; y, sin duda eleva el bienestar de las personas y su calidad de vida<sup>1</sup>.*

**QUINTO.** – Así, la Organización Mundial de la Salud define la actividad física como todo movimiento corporal producido por los músculos que requiere más energía que estar en reposo. Por tanto, los especialistas, señalan como actividad física, caminar, correr, bailar o practicar yoga; y, como ejercicio, levantamiento de pesas, aerobics, fútbol o basquetbol, por ejemplo.

**SEXTO.** - Ahora bien, de acuerdo con datos de la Organización Panamericana de la Salud, la actividad física insuficiente es identificada de manera directa como uno de los principales factores de mortandad.

**SÉPTIMO.** – Sin duda, la actividad física regular reduce el riesgo de enfermedades graves como la hipertensión, enfermedad coronaria, la diabetes, accidentes cerebrovasculares, el cáncer e incluso, la depresión, todo lo cual, implica una buena calidad de vida, sino que también, impacta en una disminución en el gasto de las personas, de las familias e incluso, del Estado.

**OCTAVO.** – El Gobierno de México considera que, hoy día, la inactividad física se considera uno de los factores de riesgo de mortalidad más importantes en México y se asocia con la aparición y falta de control de enfermedades crónicas no transmisibles como obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, dislipidemias, osteoporosis y algunos tipos de cánceres. Incluso, señala que, datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 muestran que la inactividad física aumentó significativamente a un 47.3 por ciento en los últimos seis años en adultos mexicanos de 20 a 69 años<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/m15.html>, consultado el 16 de marzo de 2023, a las 9:39 horas.

<sup>2</sup> <https://www.gob.mx/salud/articulos/por-que-realizar-actividad-fisica>, consultado el 16 de marzo de 2023, a las 10:22 horas.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

**NOVENO.** – No podemos pasar por alto que el realizar actividad física, incide en la salud mental y que, la Organización Mundial de la Salud, señala que, la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos.

**DÉCIMO.** – En este sentido, se comparte lo expuesto por el IMSS, al señalar que, la salud mental es la base para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad.

**DÉCIMO PRIMERO.** – Aunado a lo citado en el presente documento, la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, establece la facultad a las Alcaldías de promover y organizar en sus respectivas circunscripciones actividades y prácticas físico-deportivas, como medio importante en la preservación de la salud, prevención de enfermedades, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas.

**DÉCIMO SEGUNDO.** – Las y los integrantes de estas Comisiones dictaminadoras coinciden en la incidencia positiva que estas actividades tienen en la salud mental y la física, sin embargo, el término activación mental en referencia al deporte, no encuentra un referente claro, pues remiten mayormente a los ejercicios o actividades para estimular el cerebro. Por lo que se observa que la activación física es el medio para generar, como consecuencia la activación mental.

Al efecto, estas dictaminadoras consideran oportuno emplear para este propósito la referencia que las actividades deportivas, pueden incluir aquellas tendientes a la estimulación cognitiva, en razón a que ésta es entendida como: un conjunto de actividades dirigidas a mantener o a perfeccionar el funcionamiento cognitivo en general, a través de ejercicios de memoria, percepción, atención, concentración, lenguaje, funciones ejecutivas como: solución de problemas, planificación, razonamiento y control<sup>3</sup>, esto es, *un conjunto de técnicas para mejorar el*

<sup>3</sup> <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/estimulacion-cognitiva#>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

*funcionamiento de las capacidades cognitivas, tales como: la orientación, la atención, la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas.*<sup>4</sup>

**DÉCIMO TERCERO.** En términos de lo considerado en el presente dictamen, a continuación, se inserta cuadro comparativo que considera el texto vigente, las reformas propuestas por el Diputado promovente y la propuesta normativa considerada por estas dictaminadoras.

**CUADRO COMPARATIVO**

<b>LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>		
<b>Texto Vigente</b>	<b>Propuesta Iniciativa</b>	<b>Propuesta Comisiones Dictaminadoras</b>
<p><b>Artículo 35.</b> Las atribuciones exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías en materia de Desarrollo económico y social, son las siguientes:</p> <p>I. a II. ...</p> <p>III. Instrumentar políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte;</p> <p>...</p>	<p><b>Artículo 35.</b> Las atribuciones exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías en materia de Desarrollo económico y social, son las siguientes:</p> <p>I. a II...</p> <p>III. Instrumentar políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte, <b>incluyendo las relativas a la activación física y mental;</b></p> <p>[...]</p>	<p><b>Artículo 35.</b> Las atribuciones exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías en materia de Desarrollo económico y social, son las siguientes:</p> <p>I. a II...</p> <p>III. Instrumentar políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte, <b>incluyendo las relativas a la activación física y las actividades de estimulación cognitiva;</b></p> <p>[...]</p>

<sup>4</sup> <https://www.neuronup.com/estimulacion-y-rehabilitacion-cognitiva/10-ejercicios-de-estimulacion-cognitiva/amp/>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.



**DÉCIMO CUARTO. - PERSPECTIVA DE GÉNERO.** Estas Comisiones dictaminadoras advierten que en la iniciativa materia del presente Dictamen, no se configura formalmente una problemática desde la perspectiva de género.

Lo cual se considera, una vez que fue aplicada la metodología prevista la unidad III incisos A), B), C) y D) de la Guía para la incorporación de perspectiva de género en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México, asimismo tomando en consideración el contenido del Protocolo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para Juzgar con Perspectiva de Género; y en virtud de que el objeto de la iniciativa sometida a análisis únicamente busca establecer atribuciones sustantivas de las Alcaldías sobre la activación física y de la mente.

**DÉCIMO QUINTO. - IMPACTO PRESUPUESTAL.** Al realizar el estudio y análisis de la iniciativa materia del presente dictamen, estas Comisiones Dictaminadoras, concluyen que no tiene un impacto presupuestal adicional, en virtud de que el objeto de la iniciativa sometida a análisis, únicamente busca establecer atribuciones sustantivas de las Alcaldías sobre la activación física y de la mente, como una acción facultativa que podrán implementar en la medida de las necesidades, disponibilidad y recursos existentes de las propias demarcaciones territoriales.

Por lo tanto, es de concluirse que no genera impacto presupuestal actual.

**DÉCIMO SEXTO. - INICIATIVAS CUIDADANAS.** En el proceso parlamentario no fueron formuladas propuestas de adecuaciones o modificaciones promovidas por la ciudadanía, en términos de lo dispuesto en el artículo 25, numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el tercer párrafo del artículo 107 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, conforme a lo referido en el antecedente Cuarto del presente dictamen.

**DÉCIMO SÉPTIMO. - PERSPECTIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.** Las personas legisladoras integrantes de estas comisiones dictaminadoras dan cuenta que la iniciativa que se aprueba a través del presente se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) u Objetivos Globales establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas incluidos en la resolución de la llamada Agenda 2030, como lo son: Salud y Bienestar y Educación de Calidad.

Lo anterior en razón a que como ha quedado señalado a través del presente dictamen, la medida legislativa propuesta busca incidir en acciones a favor de lograr

la activación física y de la mente, facultando a las demarcaciones territoriales en esta materia.

Por lo que su contribución específica a las metas de estos objetivos, se presentará en la medida de la ejecución de las políticas públicas a cargo de las mismas Alcaldías.

Por lo expuesto, fundado y motivado, estas Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y, de Alcaldías y Prácticas Parlamentarias en su carácter de dictaminadoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103 y 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someten a la consideración del Pleno de esta soberanía el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

## V. RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se aprueba con modificaciones el **DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL**, presentada por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández.

**SEGUNDO.** Se somete a consideración del Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, el siguiente proyecto de decreto:

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECRETA:**

**ÚNICO.** - Se reforma la fracción III del artículo 35 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para quedar como sigue:

**LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

...

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.



# COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y, DE ALCALDÍAS Y DE LÍMITES TERRITORIALES



II LEGISLATURA

**Artículo 35.** Las atribuciones exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías en materia de Desarrollo económico y social, son las siguientes:

I. a II...

III. Instrumentar políticas y programas de manera permanente dirigidas a la promoción y fortalecimiento del deporte, **incluyendo las relativas a la activación física y las actividades de estimulación cognitiva;**

...






## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.






**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

***Signan el presente Dictamen las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en la Tercera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; y de Alcaldías y Límites Territoriales, celebrada el día 28 de abril de 2023.*** -----  
-----  
-----






**REGISTRO DE VOTACIÓN  
COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

Persona Legisladora	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ</b> <b>PRESIDENTE</b>	 <b>X</b>		
 <b>DIP. MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR</b> <b>VICEPRESIDENTA</b>			
 <b>DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO</b> <b>SECRETARÍA</b>	<i>Alberto Martínez Urincho</i> <b>X</b>		
 <b>DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ</b> <b>INTEGRANTE</b>	<i>Dip. Alicia Medina Hernández</i> <b>X</b>		

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

 <b>DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</b>	<p align="center"><i>Leticia Estrada</i></p> <p align="center">X</p>		
 <b>DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS INTEGRANTE</b>	<p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">X</p>		
 <b>DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE</b>			
 <b>DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE</b>			
 <b>DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN</b>	<p align="center"><i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i></p> <p align="center">X</p>		

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

INTEGRANTE			
 <p><b>DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Valentina Batres Guadarrama</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
 <p><b>DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Federico Döring</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
 <p><b>DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Diego Garrido</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
 <p><b>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Gonzalo Espina Miranda</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
			


DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.



**COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y, DE ALCALDÍAS Y DE LÍMITES TERRITORIALES**











II LEGISLATURA

<p><b>DIP. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES INTEGRANTE</b></p>			
 <p><b>DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Dip. Maxta Iraís González Carrillo</i></p> <p><b>X</b></p>		





DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

**REGISTRO DE VOTACIÓN  
COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES**


Persona Legisladora	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ</b> PRESIDENTA</p>	 X		
 <p><b>DIP. LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA</b> VICEPRESIDENTA</p>	 X		
 <p><b>DIP. ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA</b> SECRETARÍA</p>	 X		
 <p><b>DIP. ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO</b> INTEGRANTE</p>	 X		

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.



 <p><b>DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA INTEGRANTE</b></p>			
 <p><b>DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
 <p><b>DIP. MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES INTEGRANTE</b></p>	<p><i>Miriam Valeria Cruz Flores</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
 <p><b>DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE</b></p>			

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

 <p align="center"><b>DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA INTEGRANTE</b></p>	<p align="center"><i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i></p> <p align="center"><b>X</b></p>		
---	--	--	--

*La presente hoja de firmas es parte integrante del DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, Y, ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL.-----*

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y MENTAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

Título	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
Nombre de archivo	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
Identificación del documento	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

### Historial del documento



**28 / 04 / 2023**  
23:28:28 UTC

Enviado para su firma a Me  
(jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx), Urincho  
(alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx), Alicia Medina  
(alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), leticia Estrada  
(leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), temístocles  
villanueva (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx),  
Guadalupe Morales (guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx),

---

Título	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
Nombre de archivo	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
Identificación del documento	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

## Historial del documento

miguel ángel macedo (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx),  
valentina batres (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx),  
federico doring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx), diego  
garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx), gonzalo espina  
(gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx), maxta gonzalez  
(maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), lourdes gonzalez  
(lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Luisa Gutierrez


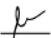

---

Título	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
Nombre de archivo	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
Identificación del documento	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

(luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Alejandra Méndez (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx), ana francis (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx), valeria cruz (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), America (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) and Polimnia (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx  
IP: 189.203.145.186

 VISUALIZADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:28:48 UTC	Visualizado por Me (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.145.186
 FIRMADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:29:10 UTC	Firmado por Me (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.145.186
 VISUALIZADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:36:09 UTC	Visualizado por Polimnia (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.156.187.85

<b>Título</b>	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
<b>Nombre de archivo</b>	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
<b>Identificación del documento</b>	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

### Historial del documento

 FIRMADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:37:46 UTC	Firmado por Polimnia (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.156.187.85
 VISUALIZADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:39:24 UTC	Visualizado por miguel ángel macedo (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.52.140
 VISUALIZADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:47:05 UTC	Visualizado por Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.142.17
 FIRMADO	<b>28 / 04 / 2023</b> 23:47:31 UTC	Firmado por Urincho (alberto.martinez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.102.142.17
 VISUALIZADO	<b>01 / 05 / 2023</b> 05:00:01 UTC	Visualizado por valeria cruz (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.32.151

---

Título	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
Nombre de archivo	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
Identificación del documento	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>01 / 05 / 2023</b> 17:15:33 UTC	Visualizado por federico doring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.164.237
 FIRMADO	<b>01 / 05 / 2023</b> 17:17:33 UTC	Firmado por federico doring (federico.doring@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.130.164.237
 VISUALIZADO	<b>01 / 05 / 2023</b> 20:03:41 UTC	Visualizado por leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.205.77
 FIRMADO	<b>01 / 05 / 2023</b> 20:04:19 UTC	Firmado por leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.205.77

<b>Título</b>	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
<b>Nombre de archivo</b>	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
<b>Identificación del documento</b>	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

### Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:26:33 UTC	Visualizado por lourdes gonzalez (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:26:54 UTC	Firmado por lourdes gonzalez (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:27:23 UTC	Visualizado por ana francis (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.196.85
 FIRMADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:31:07 UTC	Firmado por ana francis (francis.lopez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.196.85
 VISUALIZADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:41:11 UTC	Visualizado por valentina batres (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.193.68



<b>Título</b>	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
<b>Nombre de archivo</b>	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
<b>Identificación del documento</b>	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

Historial del documento

 FIRMADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:41:41 UTC	Firmado por valentina batres (valentina.batres@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.193.68
 VISUALIZADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:43:55 UTC	Visualizado por Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.193.34
 FIRMADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:44:27 UTC	Firmado por miguel ángel macedo (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.168.2.26
 FIRMADO	<b>02 / 05 / 2023</b> 15:49:51 UTC	Firmado por Alicia Medina (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.193.34

<b>Título</b>	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
<b>Nombre de archivo</b>	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
<b>Identificación del documento</b>	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

Historial del documento

	<b>02 / 05 / 2023</b>	Visualizado por temístocles villanueva
VISUALIZADO	15:57:43 UTC	(temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.183.136
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Firmado por temístocles villanueva
FIRMADO	15:58:11 UTC	(temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 200.68.183.9
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Visualizado por Alejandra Méndez
VISUALIZADO	18:54:04 UTC	(alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Firmado por Alejandra Méndez
FIRMADO	18:54:32 UTC	(alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.196.130


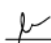

<b>Título</b>	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
<b>Nombre de archivo</b>	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
<b>Identificación del documento</b>	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

### Historial del documento

	<b>02 / 05 / 2023</b>	Visualizado por diego garrido
VISUALIZADO	19:12:12 UTC	(diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.223.189
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Visualizado por Guadalupe Morales
VISUALIZADO	19:12:46 UTC	(guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.196.130
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Firmado por Guadalupe Morales
FIRMADO	19:13:14 UTC	(guadalupe.morales@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.196.130
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Firmado por diego garrido
FIRMADO	21:06:01 UTC	(diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.223.189

<b>Título</b>	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
<b>Nombre de archivo</b>	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
<b>Identificación del documento</b>	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
<b>Formato de fecha del registro de auditoría</b>	DD / MM / YYYY
<b>Estado</b>	● Pendiente de firma

### Historial del documento


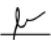

	<b>02 / 05 / 2023</b>	Visualizado por Luisa Gutierrez
VISUALIZADO	21:22:25 UTC	(luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.193.16
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Firmado por Luisa Gutierrez
FIRMADO	21:22:55 UTC	(luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 189.146.193.16
	<b>02 / 05 / 2023</b>	Firmado por valeria cruz (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx)
FIRMADO	23:22:09 UTC	IP: 189.146.196.130
	<b>03 / 05 / 2023</b>	Visualizado por maxta gonzalez
VISUALIZADO	00:32:00 UTC	(maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 192.141.244.135
	<b>03 / 05 / 2023</b>	Firmado por maxta gonzalez
FIRMADO	00:34:19 UTC	(maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
		IP: 192.141.244.135

---

Título	Lista de Asistencia y Dictámenes 3a Ord Comisiones Unidas...
Nombre de archivo	01 LISTA DE ASISTENCIA.docx and 4 others
Identificación del documento	94ef3e38fbd90e667152acc9b7477c26906ab3a2
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Pendiente de firma

---

### Historial del documento

 VISUALIZADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 01:29:58 UTC	Visualizado por gonzalo espina (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.166.222
 FIRMADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 01:30:22 UTC	Firmado por gonzalo espina (gonzalo.espina@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.166.222
 INCOMPLETO	<b>03 / 05 / 2023</b> 01:30:22 UTC	Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes.

---

Título	Voto Lista asistencia y dictámenes 3a Ord Normatividad y...
Nombre de archivo	Lista_de_Asistenc...d_y_Alcaldías.pdf
Identificación del documento	a14a320e16e31e8ee545a4842554feba36e93e69
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento

 ENVIADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:12:20 UTC	Enviado para su firma a diego garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) por jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:22:22 UTC	Visualizado por diego garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.223.189
 FIRMADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:24:03 UTC	Firmado por diego garrido (diego.garrido@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.223.189
 COMPLETADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:24:03 UTC	El documento se ha completado.

Título	Se remiten asuntos 3a Ord Normatividad y Alcaldías
Nombre de archivo	Oficio se r...rd NyA.docx and 1 other
Identificación del documento	620064c4ecdb7b9c9ce33532883f0493e6f658c9
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

---

### Historial del documento

 ENVIADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:58:55 UTC	Enviado para su firma a Me (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) por jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx IP: 189.240.246.59
 VISUALIZADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:58:56 UTC	Visualizado por Me (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:59:15 UTC	Firmado por Me (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	<b>03 / 05 / 2023</b> 17:59:15 UTC	El documento se ha completado.